



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0341) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarriente 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°03/2024

Hasenkamp, 02 de Enero 2024.-

VISTO:

La necesidad de definir la empresa que montará el sonido e iluminación de los Carnavales Edición 2024.-

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos Un millón trescientos mil (\$ 1.300.000,00) Correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 03/2024 hasta el día 08 de Enero de 2024 con destino a contratar el servicio de sonido e iluminación para la edición 2024 de los Carnavales.-

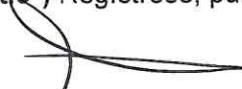
Art.2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los insumos en cuestión, asciende a la suma de \$ 1.300.000,00-

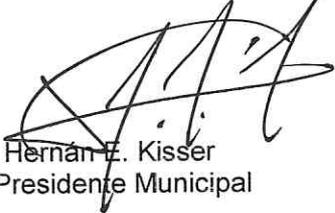
Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 05 Función 30.-

Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art. 5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 03/2024 a las siguientes firmas comerciales: Núñez Javier Marcelo; Báez Rubén Darío; y Heili Héctor Alberto.-

Art.6º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec.de Gobierno y Hacienda


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal